

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT

Nomenclatura : CP-SM-65-2024-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS PERPETUAS EXISTENTES DEL SOFTWARE DATAPOWER VIRTUAL EDITION DE LA MARCA IBM O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20600945051	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	ARQSOF CONSULTORES S.A.C.- ARQSOF	Hora de envío :	23:30:57

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, Se puede incluir como experiencia similares Servicios de Soporte y/o, instalación y/o configuración y/o, actualización y/o mantenimiento y/o, soporte técnico y/o, servicios conexos del software API Gateway del software IBM API Connect, ya que este producto tiene funciones similares al de IBM DATAPOWER?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, de acuerdo con la naturaleza del servicio, se requiere experiencia en DATAPOWER mas no en API CONNECT por lo tanto no se acepta lo señalado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-65-2024-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS PERPETUAS EXISTENTES DEL SOFTWARE DATAPOWER VIRTUAL EDITION DE LA MARCA IBM O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20524858518	Fecha de envío :	13/01/2025
Nombre o Razón social :	INSPIRA IT CONSULTING S.A.C.	Hora de envío :	20:01:02

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En la sección 6.1 Requisitos del Postor se indica: el cual será acreditado mediante copia de la carta de autorización emitida por el fabricante

Se solicita confirmar que la carta podrá ser emitida por la subsidiaria del fabricante en el Perú, ya que IBM del Perú S.A.C. es una subsidiaria de IBM Corp.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptará que la carta podrá ser emitida por la subsidiaria del fabricante en el Perú

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Num 6.1. de los T de R se adecuará:

Ser persona natural o jurídica, propietario o canal o partner o subsidiaria o distribuidor autorizado del fabricante para comercializar el servicio de soporte técnico y mantenimiento a las licencias de software Datapower Virtual Edition de la marca IBM o equivalente, el cual será acreditado mediante la copia de la Carta de Autorización emitida por fabricante o subsidiaria del fabricante en el Perú en donde se detalle que está facultado a comercializar el servicio de soporte técnico al producto DataPower Virtual Edition de la marca IBM o equivalente en el país. Este documento será presentado para la suscripción del contrato.

Se adecuará lit h), num 2.3, Cap II, Secc Esp de las Bases y de Clausula 8va de proforma de contrato:

Copia de la Carta de Autorización emitida por fabricante o subsidiaria del fabricante en el Perú en donde se detalle que está facultado a comercializar el servicio de soporte técnico al producto DataPower Virtual Edition de la mar

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT

Nomenclatura : CP-SM-65-2024-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS PERPETUAS EXISTENTES DEL SOFTWARE DATAPOWER VIRTUAL EDITION DE LA MARCA IBM O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20524858518	Fecha de envío :	13/01/2025
Nombre o Razón social :	INSPIRA IT CONSULTING S.A.C.	Hora de envío :	20:01:02

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En la tabla de la sección 5.1 se indica lo siguiente en el punto descripción:

Servicio de soporte técnico y mantenimiento de licencias perpetuas existentes del software Datapower Virtual Edition de la marca IBM o equivalente

Debido a que en el CP-0033-2022-SUNAT/8B7200 ¿ item 2 se entregó la carta de conversión emitida por el fabricante IBM (de fecha 28 de setiembre de 2022) para la renovación de las licencias IBM Datapower a IBM Cloud Pak for Integration (nuevo nombre comercial que habilita el uso del producto IBM Datapower <https://www.ibm.com/products/cloud-pak-for-integration/end-to-end-security>). Esta conversión se encuentra reflejada en el portal de IBM al que tiene acceso SUNAT para la cantidad de 56VPCs. Por lo anteriormente indicado, se solicita confirmar que el postor podrá entregar el documento de titularidad de renovación de licencias en donde se indique el nombre de las licencias como actualmente tiene SUNAT, es decir IBM Cloud Pak for Integration.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptará como documento de titularidad la carta que indique el nombre de las licencias como IBM Cloud Pak for Integration por la cantidad de 56 VPC de acuerdo a lo indicado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El numeral 5.4.1 de los términos de referencia se adecuará de la siguiente manera:

El contratista entregará en un plazo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, el documento de Titularidad de Licencias del software Datapower Virtual Edition de la marca IBM o equivalente; se aceptará como documento de titularidad la carta que indique el nombre de las licencias como IBM Cloud Pak for Integration por la cantidad de 56 VPC, emitidos por el fabricante y/o representante y/o distribuidor y/o partner autorizado en el Perú. En el documento de titularidad se debe especificar el tipo de soporte técnico y mantenimiento de licencias del software Datapower Virtual Edition de la marca IBM o equivalente, el horario y cobertura del servicio.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-65-2024-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS PERPETUAS EXISTENTES DEL SOFTWARE DATAPOWER VIRTUAL EDITION DE LA MARCA IBM O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20524858518	Fecha de envío :	13/01/2025
Nombre o Razón social :	INSPIRA IT CONSULTING S.A.C.	Hora de envío :	20:01:02

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Debido a que en el documento de titularidad de renovación de licencias el fabricante IBM no especifica los datos de ¿tipo de soporte técnico y mantenimiento de licencias del software IBM Datapower Virtual Edition, horario y cobertura del servicio¿, ya que son documentos estándar emitidos por la corporación IBM, se solicita confirmar que se permitira adjuntar para la firma del contrato el link dnde se pueda visualizar los niveles de soporte que brinda el fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.4.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se aclara la consulta:

El contratista entregará en un plazo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, el documento de Titularidad de Licencias del software Datapower Virtual Edition de la marca IBM o equivalente, emitidos por el fabricante y/o representante y/o distribuidor y/o partner autorizado en el Perú.

No se acepta link debido que podría ser modificado / actualizado luego de la presentación.

El documento de titularidad deberá ser presentado junto con el detalle del soporte técnico y mantenimiento que las licencias incluyen.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde